



CONCEJO MUNICIPAL  
SABANETA



Favor citar al contestar

[Caja rectangular para el número de folio]

43

ACUERDO NUMERO 024 DE 1991

16 JUN. 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION"

**El Concejo Municipal de Sabaneta,**

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confieren las leyes 30 de 1969, 11 de 1986 y el Decreto 1333 de 1986,

**ACUERDA :**

**Artículo 1o.:** Autorízase a la Alcaldesa del Municipio de Sabaneta para que proceda a hacer las diligencias necesarias tendientes a comprar la Finca la "BARQUERENA" hasta la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000.00) con el fin de que funcione allí con prioridad la Casa de la Cultura.

**Artículo 2o.:** Autorízase así mismo a la Alcaldesa para que con una entidad financiera proceda a conseguir un empréstito por igual suma para cubrir el valor de la negociación, pignorando para ello la participación correspondiente al IVA para el año de 1992. Tendrá especial cuidado la Alcaldesa de que la Entidad financiera conceda al Municipio algunos meses de gracia antes de comenzar a cobrar la deuda. Se propondrá además a la Sociedad Inversiones Arpa Ltda. nuevas formas de pago para evitar los gastos de financiación.

**Artículo 3o.:** Los contratos que se hagan relacionados con la negociación de la Finca deberán ser sometidos a posterior aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

**Artículo 4o.:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal por parte del ejecutivo.

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.

HERNAN TABARES MUÑOZ  
Presidente

HECTOR ARIAS QUICENO  
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION"  
CERTIFICA:

El Concejo Municipal de Sabaneta.  
Que el presente acuerdo sufrio tres debates, siendo aprobado en cada uno de ellos en sesiones de caracter ordinario.

*[Handwritten Signature]*  
HECTOR LEONCIO ARIAS QUICENO  
Secretario  
Sabaneta Ant.

14 JUN. 1991

Recibido hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_ y

a despacho del señor Alcalde.

COLOMBIA - ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
*[Handwritten Signature]*  
SABANETA

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, 16 JUN. 1991 de 19\_\_

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remitase a la Gobernacion

Los señores Alcaldes y miembros del Concejo Municipal para su conocimiento y cumplimiento.

El Alcalde,

*[Handwritten Signature]*  
ALCALDESA

El Secretario,

*[Handwritten Signature]*  
SABANETA

COLOMBIA - ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
*[Handwritten Signature]*  
SABANETA

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicacion y sancion legal por parte del ejecutivo.

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.  
Sabaneta, 16 JUN. 1991 de 19\_\_

*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
SABANETA

Secretario